



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 102

VIII LEGISLATURA

8 DE OCTUBRE DE 2013

CONTENIDO

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

2. Mociones o proposiciones no de ley

- [Moción](#) sobre solicitud al Gobierno de la nación de ejecución de los proyectos y obras de regulación de la rambla de Nogalte para la prevención de futuras avenidas de agua.

(pág. 4967)

- [Moción](#) sobre solicitud al Gobierno de la nación de inicio inminente de los trabajos preparatorios de la gran carena del submarino Tramontana (S-74).

(pág. 4967)

- [Moción](#) sobre declaración de patrimonio material e inmaterial de la humanidad del conjunto escultórico de Francisco Salzillo procesionado en la mañana del Viernes Santo en Murcia.

(pág. 4967)

3. Acuerdos y resoluciones

- [Convenio](#) de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en calidad de beneficiario asociado, para el desarrollo de las acciones previstas en el Proyecto de recuperación de la distribución histórica del lince ibérico, y la Junta de Andalucía.

(pág. 4867)

SECCIÓN “B”, TEXTOS EN TRÁMITE**2. Propositiones de ley****b) Enmiendas**

- [Acuerdo](#) sobre la tramitación de la Proposición de ley nº 27, para aprovechamiento de excedentes alimentarios y creación de la red solidaria para el aprovechamiento de alimentos, formulada por el G.P. Popular.

(pág. 4868)

- [Enmienda a la totalidad](#), formulada por el Grupo Parlamentario Popular, a la Proposición de ley nº 23, sobre inembargabilidad de prestaciones sociales garantizadas y becas de ayudas al estudio, del G.P. Socialista.

(pág. 4868)

3. Mociones o proposiciones no de ley**a) Para debate en Pleno**

- [Moción 587](#), sobre apoyo al recurso de inconstitucionalidad planteado por el Gobierno regional a la reforma del sector energético, formulada por D. Juan Carlos Ruiz López, del G.P. Popular.

(pág. 4869)

- [Moción 588](#), sobre cierre de servicios en el hospital del Rosell, de Cartagena, formulada por D. José Antonio Pujante Diekmann, del G.P. Mixto.

(pág. 4870)

- [Moción 590](#), sobre elaboración de un registro de trabajadores afectados por amianto, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

(pág. 4871)

- [Moción 591](#), sobre recorte de la inversión del Estado en infraestructuras para la Región de Murcia en 2014, formulada por D. Joaquín López Pagán, del G.P. Socialista.

(pág. 4872)

SECCIÓN “E”, CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**3. Preguntas para respuesta escrita**

- [Anuncio](#) sobre admisión de la pregunta 969.

(pág. 4872)

4. Preguntas para respuesta oral**a) En Pleno**

- [Anuncio](#) sobre admisión de las preguntas 148 y 150.

(pág. 4873)

SECCIÓN “I”, TEXTOS RETIRADOS Y RECHAZADOS**1. Retirados**

- [Retirada](#) de moción en pleno.

(pág. 4873)

2. Rechazados

- [Rechazo](#) de moción en Pleno.

(pág. 4873)

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS**2. Mociones o proposiciones no de ley****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA**

Orden de publicación

Aprobadas por el Pleno de la Cámara, en su sesión del día 25 de septiembre, mociones "sobre solicitud al Gobierno de la nación de ejecución de los proyectos y obras de regulación de la rambla de Nogalte para la prevención de futuras avenidas de agua", "sobre solicitud al Gobierno de la nación de inicio inminente de los trabajos preparatorios de la gran carena del submarino Tramontana (S-74)" y "sobre declaración de patrimonio material e inmaterial de la humanidad del conjunto escultórico de Francisco Salzillo procesionado en la mañana del viernes santo en Murcia", se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Cámara.

Cartagena, 8 de octubre de 2013
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS Y OBRAS DE REGULACIÓN DE LA RAMBLA DE NOGALTE PARA LA PREVENCIÓN DE FUTURAS AVENIDAS DE AGUA.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que, a su vez, solicite al Gobierno de España el estudio y ejecución de la infraestructura necesaria para hacer llegar a los agricultores y ganaderos el agua recogida, si así fuera posible, en las infraestructuras resultantes de las mencionadas obras de regulación de la rambla de Nogalte, según las disponibilidades presupuestarias.

Consensuando entre los regantes, los ayuntamientos y la Confederación Hidrográfica del Segura la infraestructura necesaria más adecuada a su mejor destino.

MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE INICIO INMINENTE DE LOS TRABAJOS PREPARATORIOS DE LA GRAN CARENA DEL SUBMARINO TRAMONTANA (S-74).

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a que, reconociendo el esfuerzo presupuestario que implica para el Ministerio de Defensa el mantenimiento de la carga el trabajo del Astillero Navantia Cartagena, se intensifiquen los trabajos preparatorios de la gran carena del submarino S-74, cuyo inicio, como han anunciado distintos responsables ministeriales, debe ser inminente.

MOCIÓN SOBRE DECLARACIÓN DE PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL DE LA HUMANIDAD DEL CONJUNTO ESCULTÓRICO DE FRANCISCO SALZILLO PROCESIONADO EN LA MAÑANA DEL VIERNES SANTO EN MURCIA.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que inicie los trámites administrativos necesarios para que el conjunto escultórico de Francisco Salzillo, procesionado en la mañana de Viernes Santo en Murcia, sea declarado patrimonio material e inmaterial de la humanidad en su conjunto.

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS**3. Acuerdos y resoluciones****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA**

Orden de publicación

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha autorizado al Consejo de Gobierno a prestar su consentimiento en el "Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en calidad de

beneficiario asociado, para el desarrollo de las acciones previstas en el Proyecto de recuperación de la distribución histórica del lince ibérico, y la Junta de Andalucía”, cuyo texto fue publicado en el Boletín Oficial nº 92, de 26 de junio de 2013.

Cartagena, 2 de octubre de 2013
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN “B”, TEXTOS EN TRÁMITE

2. Propositiones de ley b) Enmiendas

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Junta de Portavoces, en reunión del día de la fecha, ha acordado que la tramitación de la Proposición de ley nº 27, para aprovechamiento de excedentes alimentarios y creación de la red solidaria para el aprovechamiento de alimentos, formulada por el G.P. Popular, se realice por el procedimiento de urgencia, sistema de lectura única ante el pleno.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

Cartagena, 1 de octubre de 2013
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN “B”, TEXTOS EN TRÁMITE

2. Propositiones de ley b) Enmiendas

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Concluido el día de 2 de octubre pasado el plazo para la presentación de enmiendas a la Proposición de ley nº 23, sobre inembargabilidad de prestaciones sociales garantizadas y becas de ayudas al estudio, la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite la enmienda a la totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

En cumplimiento de lo acordado, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 7 de octubre de 2013
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

ENMIENDA A LA TOTALIDAD, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR, A LA PROPOSICIÓN DE LEY SOBRE INEMBARGABILIDAD DE LAS PRESTACIONES SOCIALES GARANTIZADAS Y LAS BECAS DE AYUDAS AL ESTUDIO, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA.

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto.

Juan Carlos Ruiz López, portavoz del G.P. Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 135 Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto la siguiente enmienda a la totalidad de “no ha lugar a deliberar” a la Proposición de ley 23, sobre inembargabilidad de prestaciones sociales

garantizadas y becas de ayudas al estudio, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Cartagena, 1 de octubre de 2013
EL PORTAVOZ,
Juan Carlos Ruiz López

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley a) Para debate en Pleno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, las mociones para debate en Pleno registradas con los números 587, 588, 590 y 591, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 7 de octubre de 2013
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 587, SOBRE APOYO AL RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD PLANTEADO POR EL GOBIERNO REGIONAL A LA REFORMA DEL SECTOR ENERGÉTICO, FORMULADA POR D. JUAN CARLOS RUIZ LÓPEZ, DEL G.P. POPULAR.

Juan Carlos Ruiz López, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante el Pleno, para su debate y aprobación, la siguiente moción sobre apoyo al recurso de inconstitucionalidad planteado por el Gobierno regional a la reforma del sector energético.

La reforma del sector energético, y más especialmente la del sector fotovoltaico, llevada a cabo por el Gobierno de España, se ha convertido en una de las principales preocupaciones del Ejecutivo murciano, toda vez que su ejecución puede ocasionar graves daños a los empresarios murcianos que han invertido en esta fuente de energía, alentados por los diferentes Gobiernos y confiados en la rentabilidad futura de sus inversiones.

La modificación del Real Decreto-ley 14/2010, que realizó el Gobierno español socialista en el mes de diciembre de 2010, supuso el primer varapalo para los inversores, que vieron cómo la aplicación de medidas retroactivas que modificaban sustancialmente el marco legal existente desde 2008 ponía en serio riesgo sus instalaciones y numerosos puestos de trabajo.

La reforma no solo limitaba las horas de producción y no tenía en cuenta la zona climática de la instalación sino que perjudicaba especialmente a comunidades como la murciana, con mayor capacidad de producción por su índice de radiación solar, e imponía un peaje a los productores.

El Gobierno de Zapatero cambiaba las reglas de juego a mitad de la partida y generaba una grave incertidumbre en el sector, al tiempo que contravenía las políticas de la UE de estímulo de producción de energías renovables.

Por todo ello, el presidente del Gobierno de la Región de Murcia, Ramón Luis Valcárcel, presentó un recurso de inconstitucionalidad contra dicho real decreto que castigaba la energía fotovoltaica de forma retroactiva, ponía en peligro las inversiones de 20.000 agricultores murcianos en este ámbito de producción energética y acarreaba la pérdida de centenares de puestos de trabajo.

Por otra parte, el pasado mes de julio de 2013 el Gobierno de España, esta vez del Partido Popular, anunciaba una nueva reforma del sector energético mediante el Real Decreto-ley 9/2013, de 12 de julio, por el que se adoptaban medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico.

Este nuevo real decreto vuelve a suponer un revés para los productores de energías renovables, al tiempo que vulnera el principio de seguridad jurídica porque no garantiza la rentabilidad razonable a las inversiones en estas instalaciones, y está en contra de la transposición de la Directiva 2009/28/CE del Parlamento Europeo al poner trabas al desarrollo de las energías renovables.

Dado que el Gobierno murciano considera que la nueva normativa del sector eléctrico modifica sustancialmente el

régimen jurídico y económico para las instalaciones de energía eléctrica existentes a partir de fuentes de energía renovable, cogeneración y residuos, y vulnera el principio de igualdad al discriminar negativamente la producción eléctrica mediante renovables en relación con el resto del sistema de producción de energía eléctrica, entre otros principios, el Gobierno presidido por Ramón Luis Valcárcel ha planteado un nuevo recurso de inconstitucionalidad.

Es justo hacer valer esta nueva acción del Gobierno del Partido Popular, que demuestra con este nuevo recurso su coherencia y su determinación en la defensa de los intereses de los murcianos, que le ha llevado a emprender tal acción contra un Gobierno de España de su mismo signo político, igual que lo hizo en su día con la reforma emprendida por el Gobierno socialista liderado por Zapatero.

El Grupo Parlamentario Popular, en consonancia y como respaldo a esta iniciativa del Gobierno, ha considerado necesario plantear una iniciativa en el seno de la Asamblea Regional para respaldar la acción del Gobierno y fortalecer su postura ante las Administraciones e instituciones que habrán de resolverlo.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta para su debate y aprobación la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que apoye las iniciativas tendentes a impulsar medidas para defender los intereses de aquellos ciudadanos que han invertido parte de su patrimonio en plantas fotovoltaicas, con el objetivo de que no se vean perjudicados como consecuencia de cambios legislativos con carácter retroactivo. Asimismo, la Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que solicite al Gobierno de la nación que atienda las especiales circunstancias de la Región de Murcia y sea sensible a los intereses de los miles de inversores a los que afectará esta nueva regulación en materia fotovoltaica. A su vez, la Asamblea Regional de Murcia respalda y apoya la decisión del Gobierno regional en cuanto a la presentación de un recurso de inconstitucionalidad para defender los intereses de los inversores en energía fotovoltaica.

Cartagena, 26 de septiembre de 2013

EL PORTAVOZ,

Juan Carlos Ruiz López

MOCIÓN 588, SOBRE CIERRE DE SERVICIOS EN EL HOSPITAL SANTA MARÍA DEL ROSELL, DE CARTAGENA, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, (VIII-10669).

José Antonio Pujante Diekmann, diputado de Izquierda Unida-Verdes de la Región de Murcia y portavoz del grupo parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido por el artículo 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente moción en pleno sobre cierre de servicios en el Rosell.

Las mentiras del Partido Popular respecto al mantenimiento del hospital del Rosell viven un nuevo episodio. El gerente del Área de Salud II ha comunicado a los representantes sindicales que durante el mes de octubre se procederá al cierre definitivo del servicio de urgencias del Rosell, así como al traslado de la planta de psiquiatría al hospital de Santa Lucía. Se trata de una nueva merma de servicios en el centro sanitario que se ve abocado a un inminente cierre por la Consejería de Sanidad, la misma cuya titular, la consejera Palacios, prometió que el Rosell sería el segundo hospital de Cartagena y comarca.

Según fuentes sindicales de Comisiones Obreras, el traslado de psiquiatría presentará graves problemas de adaptación del servicio, ya que la unidad 52 que se le ha destinado en Santa Lucía no está adaptada a la división existente en la actualidad entre los enfermos de dicha especialidad. En estos momentos existe una zona de urgencias psiquiátricas -ya que estos pacientes, dado su estado, pueden alterar a los que acuden con otras dolencias-, una unidad de agudos para aquellos enfermos que tienen que estar aislados y otra abierta para aquellos cuya dolencia no les impide tener una relación con visitantes y resto de pacientes. En esta tercera unidad existe una zona de estar, con juegos y televisión, para el entretenimiento de los pacientes. Esas tres unidades tendrán que coexistir, con los consiguientes problemas, en la citada unidad 52, que no está preparada para la división de los enfermos en las referidas tres unidades. Al mismo tiempo, se perderán dos camas de hospitalización, ya que el Rosell cuenta con 32 y en Santa Lucía solo habrá 30. Pero el traslado es inevitable al cerrar urgencias, ya que en este último servicio se encuentra un psiquiatra de guardia, que es el mismo que atiende en planta.

Del mismo modo, el cierre de urgencias puede poner en peligro el empleo de un centenar de trabajadores que prestan servicio en cocinas, lavandería, farmacia y mantenimiento. En ese sentido, el del empleo, el gerente del Área de Salud II también ha informado a los representantes sindicales que se va a reducir la jornada a los contratados temporales, que van a pasar de 37,5 horas semanales a 32,5. Este nuevo recorte afecta a un 25% de la plantilla del Área, entre 600 y 700 trabajadores, y también, lógicamente, a los usuarios, que tendrán menos horas de atención de médicos, enfermeros, administrativos, etcétera. Desde Comisiones Obreras se ha destacado que la incidencia de esta

medida en el Área de Salud II, la de Cartagena y comarca, será mayor que en otras áreas donde existe un menor número de contratos temporales.

Con el cierre de urgencias y el traslado de psiquiatría, el Rosell se queda tan solo con quirófanos de día, rayos X por la mañana, rehabilitación y consultas externas, y no tendrá ni una sola cama. El gerente ha anunciado que se va a implantar un servicio de geriatría de 9 de la mañana a 5 de la tarde, una especie de centro de día para mayores que no palía en medida alguna el desmantelamiento total del que está siendo objeto el hospital del Rosell en contra de las promesas incumplidas, como tantas otras, del presidente Valcárcel y la consejera Palacios.

Por todo lo expuesto, presenta para su debate y aprobación, si procede, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta a la Consejería de Sanidad y Política Social a:

1.- Que dé marcha atrás de su decisión de cerrar el servicio de urgencias del Rosell y el traslado de psiquiatría al hospital de Santa Lucía, por los perjuicios que supondrá para los pacientes y por ser una vuelta de rosca más en el imparable proceso de desmantelamiento y cierre del Rosell.

2.- Del mismo modo, se le insta a que no recorte el horario a los trabajadores con contrato temporal, lo que también significará una merma en las horas y la calidad de la asistencia a los usuarios de los servicios sanitarios de la comarca de Cartagena, al afectar a entre 600 y 700 trabajadores.

Cartagena, 1 de octubre de 2013

EL PORTAVOZ,

José Antonio Pujante Diekmann

MOCIÓN 590, SOBRE ELABORACIÓN DE UN REGISTRO DE TRABAJADORES AFECTADOS POR EL AMIANTO, FORMULADA POR D.ª TERESA ROSIQUE RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (VIII-10708).

Teresa Rosique Rodríguez, diputada regional del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta, al amparo del artículo 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en pleno sobre elaboración de un registro de trabajadores afectados por el amianto.

Exposición de motivos:

Es de sobra conocido el riesgo que supone para la salud la utilización del amianto, cuyo periodo de latencia suele ser largo. Los organismos médicos internacionales han determinado que los productos relacionados con el asbesto/amianto provocan cáncer con una elevada mortalidad, y por ello, desde hace décadas, se ha prohibido su uso en todos los países desarrollados.

En nuestra Comunidad Autónoma, al igual que en el resto de España, numerosas empresas han utilizado amianto en sus procesos de producción, sobre todo en actividades relacionadas con la construcción. Son miles los trabajadores que, en empresas de la Región, han estado o están en contacto con el amianto, y por lo tanto con riesgo potencial de afectación a su salud.

El programa del Ministerio de Sanidad de "Vigilancia de la salud de los trabajadores que han estado expuestos al amianto" entró en vigor en 2003 tras ser aprobado por la Comisión de Salud Pública, por la Comisión Nacional de Salud en el Trabajo y por el Consejo Interterritorial de SNS. A partir de 2004, diversas comunidades autónomas han ido implantando las medidas contempladas en el mismo.

Este programa, llamado "PIVISTEA", persigue cuatro metas principales:

- Identificar poblaciones de alto riesgo.
- Identificar situaciones sobre las que actuar preventivamente.
- Descubrir daños para la salud producidos por el trabajo.
- Y desarrollar métodos de tratamiento y rehabilitación.

Las actuaciones contempladas en dicho programa, a desarrollar por las comunidades autónomas, son:

- Elaboración de un registro de trabajadores expuesto.
- Establecimiento de los procedimientos de acceso a los exámenes de salud post-ocupacionales por exposición al amianto.
- Exámenes de salud post-ocupacionales por exposición al amianto.

Todos estos datos ponen de manifiesto que, a pesar de que nuestra Comunidad Autónoma se encuentra entre las de mayor número de trabajadores que han estado expuestos al amianto, Sanidad no tiene un conocimiento real del alcance del problema y no existe un control sobre la salud de estos trabajadores a pesar de la potencial afección de los mismos y de la importancia que para su salud tienen los controles sanitarios.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta a la Consejería de Sanidad y Política Social a que:

- Elabore un censo de trabajadores expuestos y post-expuestos al amianto.
- Envíe cartas a estos trabajadores informándoles del derecho que tienen a pasar control de asbestos y la importancia que para su salud tiene realizar estos controles sanitarios preventivos.
- Elabore un censo regional de enfermedades por amianto, detallando sus diferentes patologías.
- Lleve a cabo una campaña de información y concienciación de los trabajadores expuestos o post-expuestos al amianto, a través de los médicos de familia en los centros de Atención Primaria.

Cartagena, 2 de octubre de 2013

LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui. LA DIPUTADA, Teresa Rosique Rodríguez

MOCIÓN 591, SOBRE RECORTE DE LA INVERSIÓN DEL ESTADO EN INFRAESTRUCTURAS PARA LA REGIÓN DE MURCIA EN 2014, FORMULADA POR D. JOAQUÍN LÓPEZ PAGÁN, DEL G.P. SOCIALISTA, (VIII-10714).

Joaquín López Pagán, diputado del Grupo Parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta, al amparo de los artículos 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Pleno sobre reclamación al Gobierno de España para que las inversiones en materia de infraestructuras en la Región de Murcia no se vean afectadas por los recortes previstos en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

Exposición de motivos:

La estrepitosa caída de la inversión pública realizada por el Gobierno de la nación en nuestra Región ha sido patente en los años de legislatura que viene gestionando el presidente Rajoy, siendo si cabe más perjudicial sus efectos en la Región de Murcia, en la que grandes infraestructuras necesarias para el desarrollo económico de nuestra tierra se han visto drásticamente paralizadas.

En este sentido los recortes previstos para los próximos Presupuestos Generales del Estado van a suponer si cabe un mayor retroceso en esta materia para nuestra Comunidad Autónoma, que según las cifras adelantadas sufriría una disminución de la inversión estatal para dicho ejercicio presupuestario de un 26% respecto al año anterior.

La terminación de la variante de Camarillas, la llegada del AVE a las ciudades de Murcia, Cartagena y Lorca, las obras pendientes en la autovía A33 son, por mencionar algunas dada su importancia estratégica, infraestructuras que se van a ver gravemente afectadas por estos recortes, retrasando con mucho en el tiempo su terminación y perjudicando gravemente los intereses de los ciudadanos de la Región de Murcia.

El Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate y aprobación la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este a su vez inste al Gobierno de España para que no lleve a cabo el recorte de la inversión del Estado en materia de infraestructuras en la Región de Murcia previsto en los presupuestos generales del Estado para el año 2014.

Cartagena, 2 de octubre de 2013

LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui.- EL DIPUTADO, Joaquín López Pagán

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas para respuesta escrita

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada del día de la fecha, ha admitido a trámite la pregunta para respuesta escrita 969, sobre razones del cese del jefe del Servicio de Urgencias del hospital General Universitario de Santa Lucía, de Cartagena, formulada por D. Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 7 de octubre de 2013

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**4. Preguntas para respuesta oral****a) En Pleno**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en pleno cuyos enunciados, en virtud de lo dispuesto por el artículo 174 del Reglamento, se insertan a continuación:

- Preguntas 148, sobre la Formación Profesional en la Región de Murcia, y 149, sobre resultados del Plan De Promoción Exterior de la Región de Murcia, formuladas por D.^a Inmaculada González Romero, del G.P. Popular.

- Pregunta 150, sobre la repercusión de la puesta en marcha del II Plan regional de prevención, seguimiento y control del absentismo escolar en la Región, formulada por D.^a Alicia Jiménez Hernández, del G.P. Popular.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 7 de octubre de 2013
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS Y RECHAZADOS**1. Retirados**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

El Pleno de la Cámara, en reunión celebrada el día de la fecha, ha conocido la retirada de la moción 462, sobre potenciación de los servicios de la Oficina del Emprendedor, formulada por D.^a Inmaculada González Romero, del Grupo Parlamentario Popular.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

Cartagena, 2 octubre de 2013
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS Y RECHAZADOS**2. Rechazados**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

El Pleno de la Cámara, en reunión celebrada el día 2 de octubre actual, ha rechazado la moción 578, sobre comprobación de oficio y corrección de errores en las comunicaciones remitidas por la Consejería de Sanidad y Política social a los dependientes, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

Asimismo, la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, en reunión del día de la fecha, ha rechazado las mociones 279, sobre cierre previsto de quirófanos y servicios hospitalarios de los hospitales de Cartagena, y 286, sobre reducción de listas de espera en la Unidad del Dolor, formuladas por la misma diputada.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

Cartagena, 3 de octubre de 2013
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal